

Acta que se levanta en la ciudad de Villa de la Paz, San Luis Potosí, a las 9:00 nueve horas del día 12 de Marzo del 2020, en la Sala de ubicada en Hidalgo y Juárez S/N, código postal 78830; con motivo de celebrar Sesión ordinaria del Comité de Transparencia (en adelante el Comité).

En tal sentido, el Licenciado Jorge Armando Torres, Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo estipulado en la fracción IV del artículo 9 del Reglamento Interior del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

Bricio Crescenciano Camarillo Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento y Coordinador Técnico del Comité, Licenciado José Severiano Castillo Cisneros, Tesorero y Secretario del Comité, C. Carlos Esteban Torres Olivares, Encargado de la Unidad y vocal del Comité, Lic. Martha María Puente Faz, Contralora Municipal y vocal del Comité, José de Jesús García Garay, asesor del Comité, Frida Estefanía Reyna Garay Vocal del Comité.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de la Paz, dio la bienvenida a los miembros del Comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Declaración de inexistencia de la agenda del Presidente Municipal en los periodos 2019, 2017, 2018.

### DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se llega al siguiente:

**Acuerdo,** Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes el total de los integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos de lo previsto en el artículo 12 del Reglamento Interior de este Comité.

2. En el acto del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

**Acuerdo,** Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con el análisis y en su caso aprobación de la petición de la ampliación de termino establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, formulado por la Unidad Administrativa denominada Tesorería se llega al siguiente:

**Acuerdo,** Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; Confirma por unanimidad administrativa de referencia, la declaración de inexistencia de los documentos AGENDA DEL PRESIDENTE en los periodos 2016, los meses de Noviembre y diciembre. 2017 en su totalidad y 2018 de enero a septiembre. Una vez realizada una busca exhaustiva en los diversos departamentos

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de la Paz, a las 10:00 diez horas del día de la fecha, firmando al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se deja de manifiesto que la convocatoria, la lista de asistencia de los integrantes del Comité, los anexos, y el Acta correspondiente, forman parte integrante de esta Sesión.

  
Presidente del Comité de Transparencia  
LAE. Jorge Armando Torres Martínez

  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia  
LAE. José Severiano Castillo Cisneros

  
Vocal del Comité de Transparencia  
Lic. Martha María Puente Faz

  
Vocal del Comité de Transparencia  
Ing. Bricio Crescenciano Martínez



Asesor Comité de Transparencia  
José de Jesús García Garay



Vocal del Comité de Transparencia  
Frida Estefanía Reyna Garay



Vocal del Comité de Transparencia  
C. Carlos Esteban Torres Olivares

